

nos objetos en el tra de una acera con receros de canteria y baldosin de Alí-
yante comprendido
entre las calles de la
corriente y de Mortelanos, en la de Florida - Blanca, cuyo
presupuesto asciende a la cantidad de mil ochocientas
días y nueve pesetas.

Aceptar en principio
el proyecto de alinea-
cion de la calle de
Caravaca. Visto el dictámen de la Comisión de Policía Urbana,
sometiendo el proyecto de alineación de la Calle de Cara-
vaca, acordó el Ayuntamiento tratarlo en consideración
y aceptarlo en principio, anunciando al público, por edic-
tos, para oír reclamaciones, a los efectos que prescribe la Re-
al Orden de diez y seis de Junio de mil ochocientos cin-
uenta y cuatro.

Nombra pescador La Comisión de Mercados, hace cargo de las dos ins-
tancias para la mesa número tres de Juan García Saúlén y José María Madrid
nro. 3 de la Taberna Mercado, solicitando la mesa número tres de la Pescadería,
Madrid, vacante por defunción de Juan Madrid, informa: Que
resultando de informes que el primero de aquellos es veinte
y dos ambulante de pescado y que el segundo dice, que si
se le otorga la concesión, se compromete a alimentar a dos
hijos menores del concesionario difunto, es de parecer; que
podría nombrarse fiel pescador de pescado al referido José
María Madrid para la indicada mesa número tres,
con sugerencia a lo prescrito en las ordenanzas Municipales y establecido para esa clase de concesiones, y con la
precisa condición, de que haga de cumplir el ofrecimiento
de alimentar a dichos menores, en inteligencia de
que, el día que se pruebe lo contrario, se le destituirá del
cargo. Y enterado el Ayuntamiento del precedente dic-
támen, acordó de conformidad con el mismo.

Declarar cada una la concesión conformidad con lo propuesto, acordó el Ayuntamiento

